

El COMITÈ CIENTÍFIC del 2º Congreso de Educación Tecnológica (CEDUTEC 2012) ha establecido las siguientes normas:

1. Únicamente se aceptarán las Ponencias, Comunicaciones y/o Posters realizados a partir de los modelos de fichas adjuntos y en el formato que se indica.
2. El/la autor/a deberá escribir el texto directamente en las fichas editables, y adecuar las imágenes que desea incluir, respetando el formato de la ficha para facilitar su tratamiento informático de una forma homogénea.
3. **FICHA DE DATOS PERSONALES:** Común a todas las maneras de participación (Ponencia, Comunicación, Posters y/o Exposición de proyectos) y se deberán completar todos los campos que se indican:
 - a. Nombre del centro educativo, empresa o entidad
 - b. Nombre del autor/a o autores
 - c. Dirección / población
 - d. Teléfono, Fax y correo electrónico
 - e. Elección de la temática en la que se registra la Ponencia, Comunicación o Poster:
 - TEMÁTICA 1: Proyectos y experiencias innovadoras en Tecnología
 - TEMÁTICA 2: Cultura tecnológica y ciudadanía
 - TEMÁTICA 3: Educación tecnológica y salidas profesionales
 - TEMÁTICA 4: Inclusión de competencias e interdisciplinariedad
 - f. Si se trata de exponer un proyecto constructivo, se marcará la opción:
 - Exposición de proyectos
 - g. Título de la Ponencia, Comunicación, Poster o Proyecto a exponer.
 - h. Los/as ponentes deberán adjuntar una síntesis de su *currículum vitae*.
4. **FICHA RESUMEN DE PONENCIA:** Se incluirán una muestra de cuatro imágenes de fotografías y/o vídeos representativos de los que se van a proyectar en pantalla durante la intervención, así como un resumen o "Abstract" de la misma. Se recuerda a los autores/as de las Ponencias seleccionadas, que explicarán oralmente durante 15 min. y debatirán sus ponencias ante el público asistente. Posteriormente se publicarán las ponencias en las actas del Congreso.
5. **FICHA RESUMEN DE COMUNICACIÓN:** Se incluirán una muestra de cuatro imágenes de fotografías y/o vídeos representativos, así como un resumen o "Abstract" de la misma. Se recuerda a los autores/as de las Comunicaciones seleccionadas, que serán publicadas posteriormente en las actas del Congreso.
6. **DOCUMENTO DE LA PONENCIA / COMUNICACIÓN:** El contenido íntegro de la Ponencia o de la Comunicación presentada, deberá tener un máximo de 15 páginas escritas a partir del modelo estándar que se adjunta.
7. **INFORMACIÓN PARA EXPONER POSTERS Y PROYECTOS CONSTRUCTIVOS:** Se incluyen unas fichas informativas sobre las dimensiones de los paneles para Posters, así como para las mesas expositoras de proyectos.

8. DERECHOS DE AUTOR/A: Se incluyen los documentos relativos a la CESIÓN DE DERECHOS DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, y DATOS PERSONALES Y BANCARIOS. Estos documentos se enviarán por correo electrónico y firmados por el/los autores una vez hayan sido seleccionados por el Comité Científico.

9. GUARDAR Y ENVIAR LOS DOCUMENTOS: Los documentos elaborados (Ponencia, Comunicación y/o Poster) se guardarán en un único archivo que incluirá:

- FICHA DE DATOS
- FICHA RESUMEN (Ponencia, Comunicación y/o Poster)
- DOCUMENTO (Ponencia o Comunicación)
- FICHA DE CESIÓN DERECHOS PROPIEDAD INTELECTUAL
- FICHA DATOS PERSONALES Y BANCARIOS

Para facilitar su identificación, dichos archivos se designaran con el siguiente formato:

PONENCIAS	P_nombre.pdf
COMUNICACIONES	C_nombre.pdf
EXPOSICIÓN POSTERS	E_nombre.pdf
PROYECTOS CONSTRUCTIVOS	PRY_nombre.pdf

Donde "nombre" será el nombre y apellidos del autor/a principal.

Los archivos se remitirán al correo del Congreso: cedutec12@uv.es
 En el campo "asunto" se incluirá: COMITÉ CIENTÍFICO

10. FECHAS LÍMITE:

Envío de documentos:	JUEVES 22 DICIEMBRE 2011
Selección de Ponencias, Comunicaciones y/o Posters:	VIERNES 20 ENERO 2012
Montaje de Posters y exposición de proyectos:	Del 20 al 23 FEBRERO 2012

11. ACEPTACIÓN DE LAS NORMAS: El COMITÉ CIENTÍFICO excluirá aquellos trabajos que no tengan rigurosidad científico-técnica y pertinencia con las líneas temáticas del Congreso. La participación en el Congreso, mediante cualquiera de las fórmulas citadas, supone la aceptación de los requisitos mencionados.

Valencia, noviembre 2011